

Lunes 23 marzo de 2015

## ORGANISMO GUBERNAMENTAL

### SAGARPA

#### ***Publica SAGARPA en el DOF periodos de veda para la pesca comercial de caracol rosado o blanco en Q. Roo***

SAGARPA, 20 de marzo de 2015

México, D.F. Con el fin de garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó, en el diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se establecen los periodos de veda para la pesca comercial de caracol rosado o blanco en aguas de jurisdicción federal correspondientes al litoral de Quintana Roo. En él, se fija veda temporal para el caracol rosado o blanco (*Strombus gigas*) en el banco Chinchorro, Quintana Roo, y en la zona de veda desde Punta Herrero, al norte de Majahual, hasta Bacalar Chico (también conocido como Canal de Zaragoza) en los límites con Belice. Especifica los siguientes periodos: a) A partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo y hasta el 28 de febrero de 2017, y b) A partir de 2018 y años sucesivos durante todo el mes de febrero, y del 1 de mayo al 30 de noviembre de cada año. La población de caracol rosado o blanco de la Reserva de Banco Chinchorro muestra signos de recuperación por la veda iniciada en 2013, con un ligero incremento en los indicadores con respecto a años anteriores. El Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el DOF, y sus disposiciones se aplicarán sin perjuicio de lo establecido en el "Acuerdo por el que se establece una red de zonas de refugio pesquero en aguas marinas de jurisdicción federal ubicadas en las áreas de Banco Chinchorro y Punta Herrero en Quintana Roo", difundido el 12 de septiembre de 2013. Es facultad de la SAGARPA, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), administrar y regular el uso, así como promover el aprovechamiento sustentable de los recursos de la flora y fauna acuáticas, ordenando las actividades de las personas que intervienen en ella y estableciendo las condiciones en que deberán realizarse las operaciones pesqueras.

[http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/20\\_de\\_marzo\\_de\\_2015\\_mexico\\_df](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/20_de_marzo_de_2015_mexico_df)

#### ***Se fomenta el consumo de pescados y mariscos en un marco de prácticas responsables y sustentables***

SAGARPA, 20 de marzo de 2015

Guadalajara, Jal., La actividad pesquera y acuícola en México se hace mediante prácticas responsables y sustentables, estableció el Titular de la CONAPESCA Mario Aguilar Sánchez, a través de la ponencia presentada en su representación por el director general de Organización y Fomento de la dependencia, Jorge Luis Reyes Moreno, al participar en la "Expo ANTAD 2015", y precisó que actualmente existen más de 54 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relacionadas con la pesca y acuicultura, entre las que destacan normas de Pesca Responsable, Inocuidad, Sanitarias y Medioambientales. Es por ello que es necesaria la suma de esfuerzos entre las diferentes instancias de gobierno y productores que participan en la cadena productiva de la actividad pesquera para garantizar la sustentabilidad de las especies y la sanidad en su manejo, como prerrequisitos para dimensionar al sector conforme a su potencial productivo y comercial, remarcó el funcionario. Agregó que "la visión que la CONAPESCA busca desarrollar dentro de la pesca y acuicultura es la de un sector productivo, competitivo y sustentable que favorezca a la seguridad alimentaria, ofreciendo alimentos de alto valor nutricional, de calidad y a precios accesibles que atienda las prioridades definidas por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, enmarcadas en la Cruzada Nacional Contra el Hambre". Para tal efecto, indicó, se formularon 5 ejes de

Lunes 23 marzo de 2015

política pública, para impulsar la máxima potencialización el sector. Dentro de ellos se encuentra el eje del Fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas, el cual tiene por objeto incrementar el consumo de los pescados y mariscos producidos en nuestro país a 12 kilogramos per cápita en la actual administración.

[http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/20\\_de\\_marzo\\_de\\_2015\\_guadalajara\\_jal](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/20_de_marzo_de_2015_guadalajara_jal)

## PRENSA DE LOS ESTADOS

### BAJA CALIFORNIA

#### ***Justifican Santa Rosalíita ante la SCT***

EL VIGÍA, 23 de marzo de 2015

En términos económicos, el puerto de Santa Rosalíita le dará un impulso importante al estado en materia de competitividad, generación de divisas y un incremento real y sustancial al Producto Interno Bruto Estatal, planteó Juan Morán Sánchez. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola, entregó al director de Puertos y Marina Mercante del gobierno federal, Guillermo Ruíz de Teresa, la justificación para habilitar en Santa Rosalíita un puerto pesquero. Aseguró que de consolidarse, generaría más de 60 millones de dólares anuales en divisas para el estado. Durante los eventos encabezados por el funcionario federal en Baja California, Morán Sánchez apuntó que este proyecto detonará no solamente la región de Santa Rosalíita, sino a Isla de Cedros e Isla Natividad. En este sentido, dijo, "los niveles de seguridad para los pobladores de las dos islas incrementarán notablemente, ya que hoy en día el traslado de víveres a las dos poblaciones representa un fuerte riesgo al tener que enviarlas desde puntos muy distantes".

Morán Sánchez resaltó que tradicionalmente la pesca de pelágicos menores en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California, se realizaba por las flotas de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Esto, sin limitaciones geográficas para cada estado; quiere decir que las embarcaciones de Baja California podían pescar cinco meses en su propio estado (la temporada que dura la sardina en esta región), y otros cinco meses en los estados de Baja California Sur o en el Golfo de California. Con la regionalización de la pesquería, dijo, se limitó el área geográfica de pesca por estado y con ello, se limitó la pesquería, por lo que de no consolidarse el puerto de Santa Rosalíita, la industria en Baja California tendrá que reducir en un 50 por ciento sus operaciones anuales. Sin embargo, expresó, el Puerto de Santa Rosalíita permitiría que la flota tenga oportunidad de trabajar 10 meses al año en promedio, el mismo tiempo que tienen las flotas de las otras regiones.

<http://www.elvigia.net/general/2015/3/23/justifican-santa-rosaliita-ante-191602.html>

### CAMPECHE

#### ***Ribereños acusan falta de entrega de recursos por parte de Sepesca***

El sur Campeche, 23 marzo, 2015

CIUDAD DEL CARMEN.- Recursos presuntamente etiquetados desde el 2014 por parte de la autoridad federal para el desarrollo de proyectos acuícolas que oscila entre 80 a 100 mil pesos por cooperativa, no han sido entregados a más de 30 representantes por lo que los pescadores denuncia irregularidades en la Secretaría de Pesca del Gobierno del Estado de Campeche. La inversión ya fue entregada desde el 2014 por parte del gobierno federal a la Secretaría de Pesca en el estado de Campeche, no ha sido entregado por lo que temen que dichos recursos económicos están siendo ocupados para proselitismo político, dejando sin subsidios los proyectos de acuicultura que requiere de dicha inversión para seguir produciendo. Desconocemos totalmente para que se está

Lunes 23 marzo de 2015

utilizando el recurso etiquetado en el 2014 que debió ser entregado desde hace tres meses a más de 30 cooperativas de Carmen, que tiene listo sus proyectos como es la creación de jaulas, engorda de peces, la reproducción de camarón, entre otras que se desarrollan en las diferentes comunidades del municipio enfatizó Rubén López García Vocal del fideicomiso Pesquero. El también pescador denunció, les han venido dando largas desde inicio de año cuando solicitaron a la Secretaría de Pesca del estado la justificación por el retraso en la entrega de los recursos para dar continuidad a los proyectos productivos, los cuales fueron integrados desde el mes de septiembre del 2014. López García manifestó, que los recursos etiquetados en el 2014, temen estos ya hayan sido usados con otro fin, ajeno al interpuesto por el gobierno federal por lo que decidieron armarse de valor y denunciar las irregularidades que se están llevando a cabo al interior de Secretaría de Pesca en el Estado. Finalizó, que de no ver repuesta antes que termine el mes de marzo podrían viajar a la capital campechana para realizar protestas en las puertas de la Secretaría de Pesca todos los socios de cooperativas que se vean afectados con la falta de entrega de los recursos económicos que debieron ser entregados desde el 2014.

<http://www.inforural.com.mx/riberenos-acusan-falta-de-entrega-de-recursos-por-parte-de-sepesca/>

## JALISCO

### ***'Pescan' más importación***

Reforma, 23 marzo de 2015

Guadalajara, México (23 marzo 2015).- Tal vez no seas malinchista, pero probablemente el pescado que te sirvan esta semana será importado. Y es que en 10 años, las importaciones de pescado al País se dispararon 185 por ciento, al pasar de 169.9 millones de dólares en el 2004, a 483.4 millones en el 2014, según cifras del Banxico. En cambio, el volumen de la producción nacional en ese lapso apenas creció 18 por ciento, de un millón 483 mil toneladas obtenidas en peso vivo en el 2004, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de la Sagarpa, a un millón 746 mil toneladas en 2014. El 77 por ciento del pescado que se importó en el 2014 llegó en filetes, como el Basa y el Blanco del Nilo, que se venden principalmente en tiendas de autoservicio y mercados del mar y provienen de países como Vietnam y China. Una de las principales diferencias entre los pescados asiáticos y los nacionales es la forma en que se crían los peces, pues en Asia es común que los alimenten con desechos de animales y hasta humanos para bajar costos, explicó Jesús Ramírez, coordinador técnico del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco (CESAJ).

<http://www.inforural.com.mx/pescan-mas-importacion/>

## YUCATÁN

### ***Pescador muere descompresionado tras bucear en aguas de Dzilam de Bravo***

Progreso Hoy, 21 de Marzo de 2015

DZILAM DE BRAVO.-- La Fiscalía General del Estado informó el deceso de un pescador a causa de descompresión, cuando se encontraba buceando en aguas de Dzilam de Bravo. De acuerdo con la Fiscalía, el pescador Eleazar García Canché de 34 años de edad fue trasladado con vida desde Dzilam de Bravo hasta el Hospital H'Orán de la ciudad de Mérida, donde al poco tiempo de ser ingresado falleció a consecuencia de una descompresión. La FGE indica en su comunicado que el Servicio Médico Forense (Semefo) dictaminó que la causa de la muerte fue a consecuencia de embolia gaseosa secundaria a descompresión. El cuerpo ya fue entregado a sus familiares.

<http://progresohoy.com/noticias/pescador-muere-descompresionado-tras-bucear-aguas-dzilam-bravo-24060/>